

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del acuerdo de fecha 14 de de septiembre, de la Junta de Gobierno Local por el que se convocan las subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para actividades culturales de interés general 2018

BDNS (Identif.): 417568

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>)

Primero. Beneficiarios

Asociaciones culturales inscritas en el registro Municipal de Asociaciones en el momento de la solicitud

Segundo. Objeto

Actividades culturales de interés general realizadas en el término municipal de Sada durante el ejercicio 2018

Tercero. Bases reguladoras

Publicadas en el BOP de A Coruña nº 183, de 25 de septiembre de 2018

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima reservada para la convocatoria asciende a 18.000 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

30 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del extracto en el BOP. El último día el plazo será hasta las 14:00 horas

Sada

2/10/2018

El alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2018/7287